



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



Academia
para el **Análisis**
de **Seguridad**



Propuesta de investigación:

Cadena de transición de las personas privadas de libertad en los subsistemas de internamiento salvadoreño. Más allá de la reincidencia en el sistema penitenciario

Presentada a:

Academia para el Análisis de Seguridad (AAS)

Presentada por:

Instituto Universitario de Opinión Pública
Universidad Centroamericana José Simeón Cañas

19 de junio de 2019

1. Perfil general

Nombre:

Cadena de transición de las personas privadas de libertad en los subsistemas de internamiento salvadoreño. Más allá de la reincidencia en el sistema penitenciario

Responsable:

Laura Regina Andrade

Institución a la que pertenece:

Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA)

Presentado a:

Academia para el Análisis de Seguridad (AAS)

Tiempo de ejecución:

01 de julio a 15 de diciembre de 2019

2. Descripción de la institución

El Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) es un centro de investigación social aborda con rigurosidad científica la opinión pública sobre la situación social, política, económica y cultural del país. En este sentido, el Iudop ha realizado por más de 30 años estudios sociales que buscan transformar y favorecer las condiciones de vida de los ciudadanos.

En 1997 el Iudop fue el primer centro académico en realizar la primer encuesta a personas privadas de libertad; fuente de especial relevancia frente a la ausencia de estadísticas fiables de esta población. El último estudio publicado en materia penitenciaria ha sido el informe El sistema penitenciario salvadoreño y sus prisiones realizado en el año 2015.

3. Descripción de la propuesta de investigación

Territorio en el que se desarrollará la investigación:

Se utilizarán los registros oficiales de la población privada de libertad en los distintos subsistemas de internamiento a cargo del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) de todos los reclusorios a nivel nacional

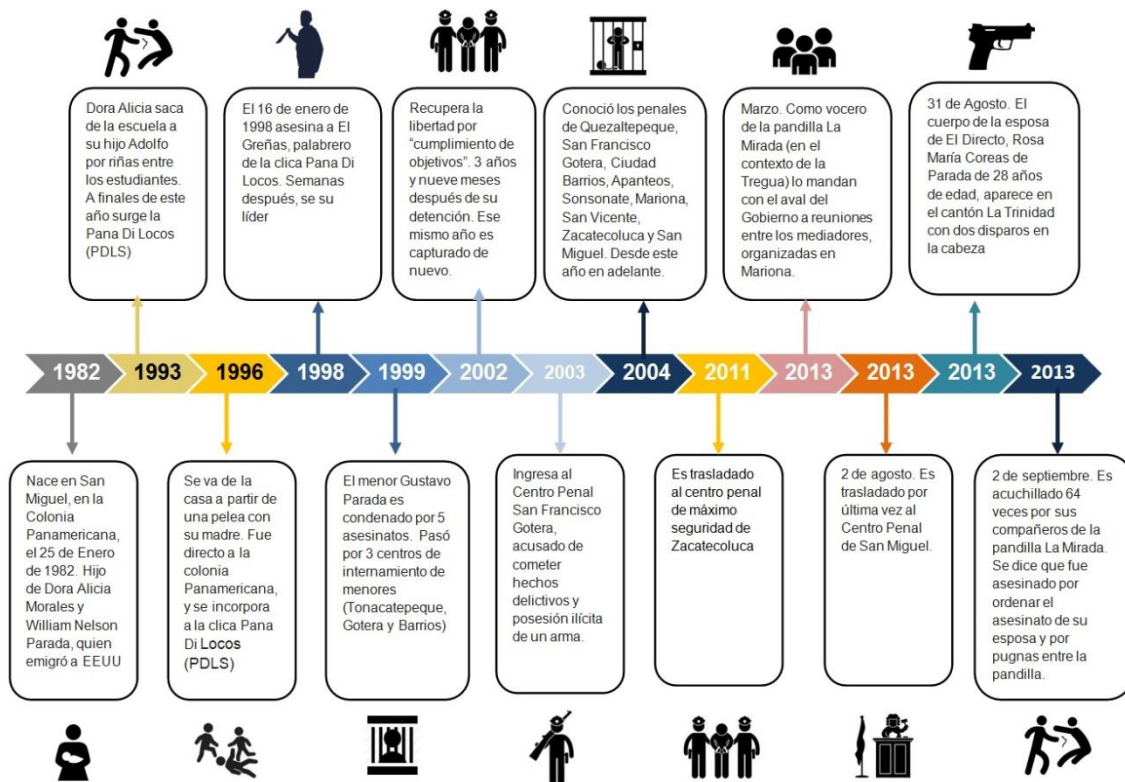
Antecedentes:

En la legislación salvadoreña en materia penal se contemplan tres subsistemas de internamiento de personas que la infringen. La Ley Penal Juvenil orienta la detención de las personas menores de edad tanto en los centros de reinserción del ISNA como en la Granja Penitenciaria administrada por la DGCI. Por otro lado, el Código Penal y la Ley Penitenciaria regulan la privación de libertad de las personas adultas.

Sin embargo, pocos estudios han hecho alusión a la posible relación de la detención de un adolescente en conflicto con la ley y su transición al sistema penitenciario a partir de su reincidencia criminal durante su adultez.

En El Salvador uno de los casos más emblemáticos ha sido el de Gustavo Adolfo Parada Morales, alias El Directo quien es el ejemplo más claro de que una breve estancia en los centros de acogimiento del ISNA puede propiciar el desarrollo de una carrera criminal y ser huésped reiterado del sistema penitenciario de adultos. La figura a continuación ilustra las distintas privaciones de libertad que tuvo este emblemático criminal salvadoreño, quien murió a los 31 años de edad.

Figura 1
Cadena de transición de Gustavo Adolfo Parada Morales en los subsistemas de internamiento salvadoreño

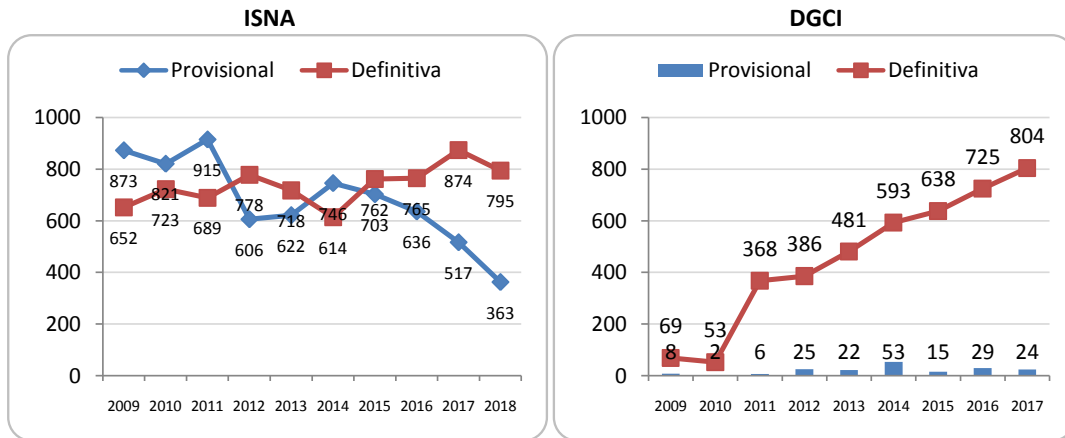


Fuente: Elaboración propia a partir de Valencia, R. (2018)

Pero frente a este caso, cuántas personas que han tenido una privación de libertad en el ISNA o la DGCI han terminado siendo reclusos de alguno de los centros penitenciarios de adultos, debido a que cometieron nuevamente un hecho delictivo o se les imputa el cometimiento de un crimen.

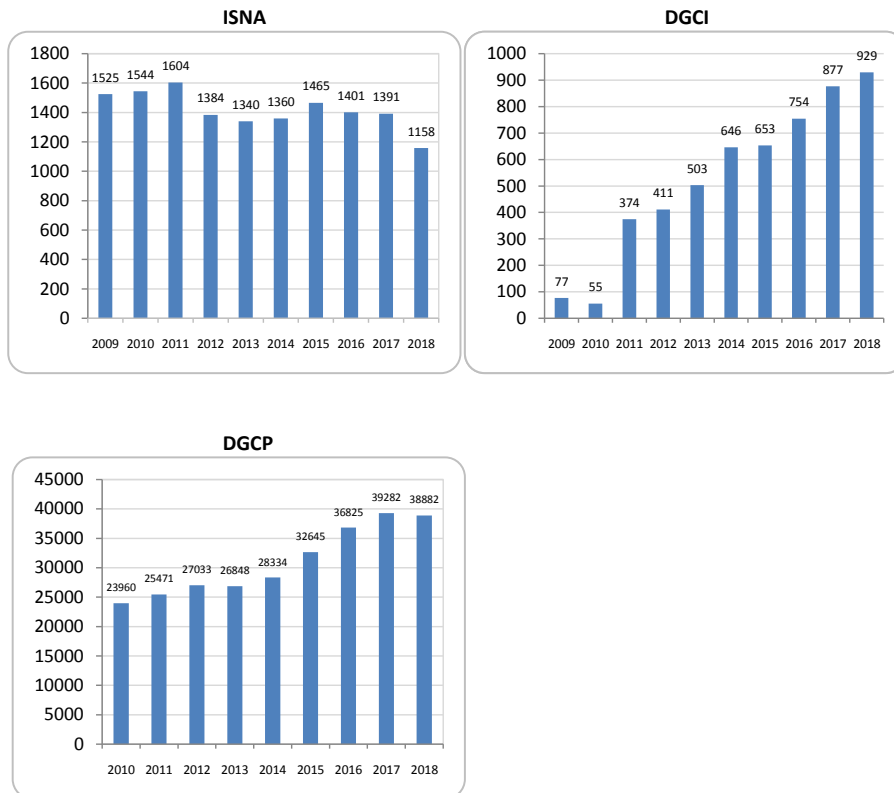
Esta interrogante es de especial relevancia cuando tanto la población penitenciaria como los adolescentes en conflicto con la ley penal juveniles privados de libertad han aumentado durante los últimos nueve años.

Gráfico 1
Evolución de personas menores de edad privadas de libertad provisional o definitivamente en ISNA y DGCI, 2009-2017



Fuente: ISNA y DGCI, 2018

Gráfico 2
Evolución de población carcelaria ente en ISNA, DGCI y DGCP, 2009-2018



Fuente: ISNA, DGCI y DGCP, 2018

Las gráficas anteriores muestran que:

- a) La detención definitiva de personas menores de edad es la medida que prevalece tanto en el ISNA como en la DGCI, aunque con mayor intensidad en esta última institución
- b) La evaluación de la población penitenciaria durante el periodo 2010-2018 ha registrado un incremento porcentual de 62.3%

Esto advierte la necesidad de comprender la interrelación de los subsistemas de internamiento en el país a partir de la evidencia empírica.

Formulación del problema:

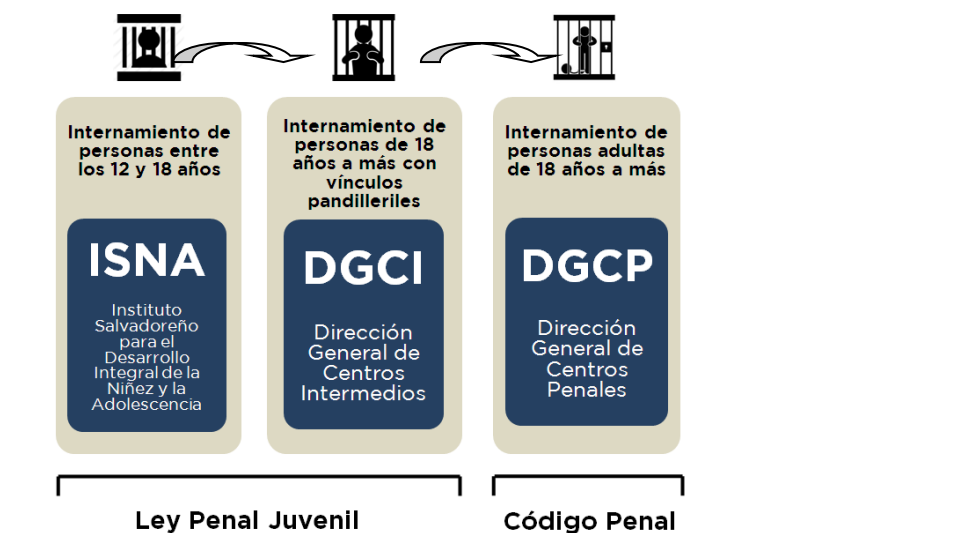
Determinación de la cadena de transición de las personas privadas de libertad en los subsistemas de internamiento salvadoreño.

Se pretende explorar la relación entre la detención de las personas menores de edad y su reincidencia que desencadena su detención en los sistemas penitenciarios de adultos. Es decir, la evolución del perfil delictivo de las personas en cada uno de los estadios de internamiento que están disponibles en el país.

Lo anterior implica que se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación:
¿Cuántas personas han estado privadas de libertad en los distintos subsistemas de internamiento del país durante el periodo 2010-2018? ¿Cuántas veces han estado bajo privación de libertad en los distintos subsistemas de internamiento y bajo que modalidad: medida cautelar o sentencia condenatoria durante el periodo 2010-2018? ¿Cuáles son los delitos bajo los cuales tuvieron su primera detención y cuáles han sido los delitos por los que ostentaron una o varias condenas en el sistema penitenciario de adultos durante el periodo 2010-2018? ¿Cuál es la tasa de reincidencia estimada de dichas personas?

Es decir, que se pretende identificar el flujo de personas que transitan en los distintos sistemas de internamiento durante el periodo 2010-2018, tal cual lo ilustra la figura a continuación.

Figura 2
Cadena de transición de las personas privadas de libertad en los subsistemas de internamiento salvadoreño



Fuente: Elaboración propia a partir de Ley Penitenciaria, Ley Penal Juvenil y Código Penal

Objetivos

Objetivo general:

1. Describir la cadena de transición de las personas privadas de libertad en los subsistemas de internamiento salvadoreño durante el periodo 2010-2018

Objetivos específicos:

1.1. Identificar el perfil delictivo de las personas que hayan estado privadas de libertad en los distintos centros de internamiento del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) durante el periodo 2010-2018

1.2. Calcular la tasa de reincidencia de las personas que hayan estado privadas de libertad en los distintos subsistemas de internamiento durante el periodo 2010-2018

Productos esperados:

a) Base de datos consolidada de personas privadas de libertad que han sido identificadas en al menos dos de los tres subsistemas de internamiento del país durante el periodo 2010-2018

b) Informe de resultados del estudio

c) Presentación con la síntesis de los principales hallazgos del estudio

4. Metodología

Población:

Se analizará el total de personas registradas en los subsistemas de internamiento del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) durante el periodo 2010-2018

Variable dependiente:

Situación jurídica¹ de las personas privadas de libertad registradas en las bases de datos del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) durante el periodo 2010-2018

Variables independientes:

Delitos por los que ha estado privado de libertad y cantidad de veces que ha estado los distintos subsistemas de internamiento, cantidad de años de condena o de medida cautelar, sexo, edad, municipio de residencia, nivel educativo.

¹ La situación jurídica, en el Derecho Penitenciario, hace referencia al tipo de decisión judicial que autoriza la privación de libertad de una persona. Dicha decisión puede ser la imposición de una medida cautelar con lo que la detención será temporal; mientras que si la decisión es una sentencia condenatoria la privación de libertad tiene carácter de definitivo.

Fuentes de datos a utilizar:

Secciones de las bases de datos de los registros oficiales de personas privadas de libertad del Instituto Salvadoreño Para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Dirección General de Centros Intermedios (DGCI) y la Dirección General de Centros Penales (DGCP) del periodo 2010-2018.

5. Implementación

Para la ejecución de los productos esperados, se presenta el siguiente cronograma de actividades:

Actividades centrales	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Reuniones y presentación de estudio a directores del ISNA, DGCI y DGCP						
Solicitud de información oficial						
Elaboración de marco teórico definitivo						
Análisis de datos						
Elaboración de base de datos de población con privación de libertad en registros de al menos dos entidades						
Elaboración de informe de resultados						
Presentación de hallazgos						

Este estudio tiene como propósito brindar insumos para el análisis académico de la privación de libertad, la reincidencia criminal y la relación entre los distintos subsistemas de internamiento del país. De tal forma que los resultados de esta investigación contribuyan a comprender tanto la implementación de las políticas públicas en el sistema penitenciario como cuestionar el esquema de justicia penal, tanto de menores como de adultos, con base en evidencia empírica.

Dentro de los principales obstáculos que se advierten es la resistencia de las autoridades a proporcionar la información de las bases de datos, por ello, se hará especial énfasis en las solicitudes de información que se requerirá únicamente secciones o variables específicas y no la totalidad del archivo de registros oficiales.

Referencias bibliográficas

Asamblea Legislativa de El Salvador [A.L.] (1994) *Ley Penal Juvenil*. Decreto Legislativo N° 863, D.O. N° 106, Tomo 323 del 8 de junio de 1994. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-penal-juvenil> el 10 de julio de 2015.

Asamblea Legislativa de El Salvador [A.L.] (1997) *Código Penal*. Decreto Legislativo N° 1030, D.O. N° 105, Tomo N° 335 del 10 de junio de 1997. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/codigo-penal> el 5 de mayo de 2015.

Asamblea Legislativa de El Salvador [A.L.] (1997) *Ley Penitenciaria*. Decreto Legislativo N° 1027, D.O. N° 85, Tomo 335 del 13 de mayo 1997. Recuperado de: <http://www.asamblea.gob.sv/eparlamento/indice-legislativo/buscador-de-documentos-legislativos/ley-penitenciaria> el 10 de julio de 2015.

Valencia, R. (2019) *Cartas desde Zacatraz*. 1ª edición. Kadmos: España